El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
feb-21	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	618-2019	RED DE INGENIERÍA S.A.S – INRED	804012847-1

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
192051013	25/06/2019	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Asesor 1020-13 del despacho del viceministro de Conectividad y Digitalización	51581437

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:		20 FOMENTO				Modalidad de selección	LICITACIÓN PUBLICA
Legaliza Recursos		SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI		NO	X	

Objeto: Ejecutar el proyecto ACCESO UNIVERSAL SOSTENIBLE en zonas rurales del país, con el fin de planear, instalar, poner en servicio, operar y mantener soluciones de acceso comunitario sostenibles a internet a través de zonas WIFI en los centros poblados adjudicados del listado de elegibles, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el Anexo Técnico (Anexo No. 8)

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-20-0-2301024-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Aporte - Fondo Único TIC	**$ 27.007.797.000,00**	**Fecha de Suscripción**	18/06/2019
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ 8.102.339.100,00	**Fecha de Inicio**	28/06/2019
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución**	31/08/2021
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	31/03/2022
		Valor Total	$ 35.110.136.100,00		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-LP-02-2019	5/03/2019

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.º	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.º de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
2395290-1 (Documento No. 12849173) (Cumplimiento)	26/06/2019	2395290-1 (Documento No. 13230026) (Cumplimiento)	30/06/2020	137719	$ 27.007.797.000	18/06/2019	28/06/2019
0636013-6 (Documento No. 13110003) (Responsabilidad Civil Extracontractual)	26/06/2019	0636013-6 (Documento No. 13297425) (Responsabilidad Civil Extracontractual)	30/06/2020	128920	$ 8.102.339.100	08/06/2020	
		2395290-1 (Acta de Suspensión No. 2) (Cumplimiento)	22/01/2021		$ -		
		0636013-6(Acta de Suspensión No. 2) (Responsabilidad Civil Extracontractual)	22/01/2021				
		2395290-1 (Otrosí No. 3) (Cumplimiento)	25/01/2021				
		0636013-6 (Otrosí No. 3) (Responsabilidad Civil Extracontractual)	25/01/2021		$ -		

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
Otro sí 1	6/03/2020			$ -	Se adiciona una cláusula con los lineamientos a seguir en casos de suspensión contractual

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Otro sí 2	5/06/2020		31/03/2022	$ 8.102.339.100,00	• Ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2022 y la inclusión de cronograma para la ejecución de las actividades propias del Otrosí No. 2. • Adicionar el valor del Contrato de aporte No. 618 de 2019 en OCHO MIL CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($8.102.339.100), para la instalación y puesta en servicio de 300 Zonas Digitales adicionales, por lo tanto, se incluyen en el listado de elegibles. •Ajustar el cronograma de desembolsos y utilizaciones del Contrato de Aporte No. 618 de 2019. •Ampliar las vigencias y cuantías de las garantías, de acuerdo con el otrosí.
Otro sí 3	24/12/2020				• Adicionar el numeral 2.11.3B CAMBIO DE LAS ZONAS DIGITALES del ANEXO No. 8 ANEXO TÉCNICO del Contrato de Aporte No. 618 de 2019. Mediante el cual se deberán realizar los cambios de las dos (2) Zonas Digitales ubicadas en los centros poblado de El Silencio y el Llanito del Municipio de Buenos Aires. • Modificar la sección 1.1. "Definiciones" del capítulo 1 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO del ANEXO 8 ANEXO TÉCNICO del Contrato Estatal de Aporte No. 618 de 2019, en el sentido de incluir la definición de "Reubicación". • ADICIONAR la sección "3.2.7. REUBICACIONES" al capítulo 3. OPERACIÓN del ANEXO No. 8 ANEXO TÉCNICO del Contrato de Aporte No. 618 de 2019. • Ampliar las vigencias y cuantías de las garantías, de acuerdo con el otrosí.
			TOTALES	**$ 8.102.339.100**	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO				SI		NO				

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo Único TIC	$	35.110.136.100		Anticipo:	$	2.700.779.700	% del Anticipo	0%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
30/06/2019	$ 2.700.779.700	**PRIMER DESEMBOLSO - ANTICIPO.** A título de anticipo equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato de Aporte, sujeto a: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) Aprobación por parte de la Supervisión del Plan de Manejo del Anticipo. El anticipo será amortizado en el segundo y tercer desembolso.	30/10/2019	320743819	8%	**$2.700.779.700**		dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	$ -	20/01/2020	$ 2.700.779.700	Legalización del Anticipo mediante registro MinTIC No 202003567 de 20 de enero de 2020.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

20/10/2019	$ 13.503.898.500	**SEGUNDO DESEMBOLSO -** Equivalente hasta el 50% del valor del contrato de aporte, de los cuales se debe descontar la amortización del 50% del valor del anticipo. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoría de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente a la meta No. 4- Instalación y puesta en servicio equivalente al 50% de las Zonas WiFi. No obstante, para hacer efectivo el desembolso el Contratista deberá acreditar como mínimo el 70% de la meta anteriormente indicada.	05/12/2019	362045219	38%	**$12.153.508.650**	50%	20/10/2019	$ 1.350.389.850	5/12/2019	$ 1.350.389.850	26/02/2020	$ 12.153.508.650	Legalización de primera utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202015714 de 26 de febrero de 2020.	
15/11/2019	$ 13.503.898.500	**TERCER DESEMBOLSO** - Equivalente al 50% del valor del contrato de aporte, y recursos restantes de la meta de entrega anterior, si no se efectuó en su totalidad. De este desembolso se debe descontar la amortización del 50% del valor del anticipo. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoría de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente a la meta No. 6- Instalación y puesta en servicio del 100% de las Zonas WiFi.	26/12/2019	411350219	38%	**$12.153.508.650**	50%	15/11/2019	$ 1.350.389.850	26/12/2019	$ 1.350.389.850	3/06/2020	$ 12.104.894.615	*Legalización proporcional de segunda utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202045102 de 03 de junio de 2020, por valor de $11.983.359.528,90 (Conforme a lo estipulado en el Otrosí No 1), *Legalización proporcional de segunda utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202065530 de 05 de agosto de 2020, por valor de $24.307.017,30 *Legalización proporcional de segunda utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202075519 de 04 de septiembre de 2020, por valor de $72.921.051,90 *Legalización proporcional de segunda utilización de recursos por valor de $24.307.017,30 mediante registro MinTIC No 202109128 de 04 de diciembre de 2020 *Legalización proporcional de segunda utilización de recursos por valor de $ 48.614.034,60 (pendiente)	
17/08/2020	$ 4.051.169.550	**CUARTO DESEMBOLSO:** Equivalente hasta el 50% del valor adicionado al contrato de aporte. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoría de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente al 50% de las Zonas Digitales Adicionales.	10/09/2020	247287020	12%	**$4.051.169.550**	0%	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	$ -	4/12/2020	$ 4.051.169.550	Legalización de tercera utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202109128 de 04 de diciembre de 2020.	
10/09/2020	$ 4.051.169.550	**QUINTO DESEMBOLSO:** Equivalente hasta el 100% del valor del adicionado al contrato de aporte. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoría de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente al 100% de las Zonas Digitales Adicionales.	06/10/2020	274536020	12%	**$4.051.169.550**		dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	$ -	22/12/2020	$ 4.051.169.550	Legalización de cuarta utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202116507 de 22 de diciembre de 2020.	
TOTAL	**$ 35.110.136.100**		**ACUMULADOS**		**100%**	**$35.110.136.100**	100%	**TOTAL**	**$ 2.700.779.700**	**TOTAL**	**$ 2.700.779.700**	**TOTAL**	**$ 35.061.522.065**		

SALDO POR GIRAR:	$0	0%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**0**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ 48.614.035	0%

El futuro digital es de todos · Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO**	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**28/02/2021**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ 10.220**	**ACUMULADO:**	**$ 119.727.676,26**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ 119.727.676**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1) Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso una vez cumpla los requisitos para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.	0,76%	14,39%	En cumplimiento de la obligación en comento el FONDO ÚNICO DE TIC: El día 30 de octubre de 2019, realizó el primer desembolso a título de anticipo equivalente al 10 % del valor del contrato de aporte sujeto a: Aprobación por parte de la Supervisión del plan de manejo del anticipo El día 5 de diciembre de 2019, realizó el segundo desembolso hasta por el 50% del valor del contrato de aporte, de los cuales amortiza el 50% del valor del anticipo. El día 26 de diciembre de 2019, realizó el tercer desembolso hasta por el 50% del valor del contrato de aporte, de los cuales se amortiza el 50% restante del valor del anticipo. El 10 de septiembre de 2020, realizó el cuarto desembolso hasta por el 50% del valor de la adición del contrato de aporte 618 de 2019. El 6 de octubre de 2020, realizó el quinto desembolso hasta por el 50% del valor de la adición del contrato de aporte 618 de 2019.
2) Realizar las actividades de seguimiento, supervisión e interventoría;	0,76%	14,39%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la interventoría, realiza las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de dicha figura contractual, seleccionada mediante concurso de méritos, para el período del presente informe la Supervisión se pronunció en los siguientes aspectos: Mediante comunicación AUS-DIRINFRA-MINTIC-063-20 Legalización uso de recursos de diciembre de 2019 Contrato de Aporte 618 de 2019 – Acceso Universal Sostenible registro 202003567 del 20/01/2020 Mediante comunicación AUS-DIRINFRA-MINTIC-074-20 Legalización uso de recursos de enero de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 – Acceso Universal Sostenible registro 202015714 del 26/02/2020. Mediante comunicación AUS-DIRINFRA-MINTIC-090-20 Legalización uso de recursos de febrero de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 – Acceso Universal Sostenible registro 201018132 del 08/04/2020. Mediante comunicación AUS-DIRINFRA-MINTIC-093-20 Legalización uso de recursos de marzo de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 – Acceso Universal Sostenible registro 202035287 del 30/04/2020. Mediante comunicación AUS-DIRINFRA-MINTIC-102-20 Legalización uso de recursos de abril de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 – Acceso Universal Sostenible registro 202045102 del 03/06/2020. Mediante comunicación AUS-INTV-DIRINFRA-137-20 Legalización uso de recursos de mayo de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 – Acceso Universal Sostenible registro 201032493 del 19/06/2020. Mediante comunicación AUS-INTV-DIRINFRA-154-20 Legalización uso de recursos de junio de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 - Acceso Universal Sostenible registro 201041465 del 24/07/2020 Mediante comunicación AUS-INTV-DIRINFRA-167-20 Legalizacón uso de recursos de julio de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 - Acceso Universal Sostenible registro 201046662 16/08/2020 Mediante comunicación AUS-INTV-DIRINFRA-184-20 Legalizacón uso de recursos de agosto de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 - Acceso Universal Sostenible radicado 201054327 15/09/2020 Mediante comunicación AUS-INTV-DIRINFRA-199-20 Legalizacón uso de recursos de septiembre de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 - Acceso Universal Sostenible radicado 201062483 20/10/2020 Mediante comunicación AUS-INTV-DIRINFRA-215-20 Legalización uso de recursos de octubre de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 - Acceso Universal Sostenible radicado 201070588 del 20/11/2020 Mediante comunicación AUS-INTV-DIRINFRA-223-20 Legalización uso de recursos de noviembre de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 - Acceso Universal Sostenible radicado 201074938 del 12/11/2020. Mediante comunicación AUS-INTV-DIRINFRA-236-21 Legalización uso de recursos de diciembre de 2020 Contrato de Aporte 618 de 2019 - Acceso Universal Sostenible radicado 211002104 del 15/01/2021. Así mismo la Supervisión realizó reunión de seguimiento a la ejecución del contrato de aporte, conjuntamente con la interventoría y el ejecutor, como consta en el Acta No. 47 del
3) Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.	0,76%	14,39%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato e Interventoría ha velado por el cumplimiento del Contrato de Aporte No. 618 de 2019.
4) Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA.	0,76%	14,39%	La entidad contratante se ha pronunciado y ha realizado reuniones sobre las consultas realizadas por el contratista
Total	3%	58%	
*** Obligaciones (RED DE INGENIERÍA SAS)** **Ponderació 50%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Ejecutar el objeto del contrato con idoneidad, garantizando el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta que haya sido presentada por el proponente;	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha venido ejecutando el objeto del contrato con total idoneidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en el Contrato de Aporte No. 618 de 2019.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

2. Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;	0,117%	2,21%	La interventoría ha aprobado diez órdenes de pago presentadas por el contratista INRED, como se detalla a continuación: - Orden de pago No. 1 presentada el 5-12-2019 por valor de 2.700.779.700 con cargo a los recursos del anticipo - Orden de pago No. 2 presentada el 19/12/2019 por valor de $12.153.508.650 con cargo a los recursos del segundo desembolso y remite formato de legalización el 19/02/2020. - Orden de pago No. 3 presentada el 24/03/2020 por valor de $10.792.315.681,20 con cargo al tercer desembolso. Ejecutados en el 01/04/2020, para legalizar en el mes de mayo - Orden de pago No. 4 presentada el 20/04/2020 por valor de $ 1.191.043.847,70 con cargo al tercer desembolso. Ejecutados en el 29/04/2020, para legalizar en el mes de mayo. - Orden de pago No. 5 presentada el 18/06/2020 por valor de $ 24.307.017,30 con cargo al tercer desembolso. Ejecutados el 24/06/2020 para legalizar en el mes de junio. - Orden de pago No. 6 presentada el 27/07/2020 por valor de $ 72.921.051,90 con cargo al tercer desembolso. - Orden de pago No. 7 presentada el 23/09//2020 por valor de $24.307.017,30 con cargo al tercer desembolso. - Orden de pago No. 8 presentada el 23/09/2020 por valor de $4.051.169.550,00 con cargo al cuarto desembolso. - Orden de pago No. 9 presentada el 29/10/2020 por valor de $4.051.169.550,00 con cargo al quinto desembolso. - Orden de pago No. 10 presentada el 09/02/2021 por valor de $ 48.614.034,60 con cargo al tercer desembolso.
3. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros que se generen deberán ser transferidos mensualmente al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0,117%	2,21%	El Contrato de Fiducia fue firmado el 6 de septiembre de 2019 El día 29 de noviembre de 2019, se realizó el primer comité fiduciario, en el cual se aprobó la utilización del anticipo por valor de $2.700.779.700 El día 18 de diciembre de 2019, se realizó el segundo comité fiduciario para aprobación de la utilización del primer desembolso por valor de $ 12.153.508.650. El 13 de febrero de 2020 se realizó el tercer comité fiduciario. Presentación Informe Trimestral El 19 de marzo de 2020 se realizó el cuarto comité fiduciario, en el cual se aprobó la utilización parcial del tercer desembolso por valor de $10.792.315.681,20. El 17 de abril de 2020 se realizó el quinto comité fiduciario, en el cual se aprobó la segunda utilización parcial por $1.191.043.847,70 El contrato de mandato se encuentra suscrito desde la fecha 26/11/2019 El 17 de junio de 2020 se realizó el sexto comité fiduciario, en el cual se aprobó la segunda utilización parcial por $ 24.307.017,30 El 21 de julio de 2020 se realizó el séptimo comité fiduciario en en cual se aprobó la segunda utilización parcial por $72.921.051,90 El 22 de septiembre de 2020 se realizó el octavo comité fiduciario en el cual se aprobó la segunda utilización parcial por valor de $24.307.017,30 y la tercera utilización por valor de $ 4.051.169.550. El 28 de octubre de 2020 se realizó el noveno comité fiduciario en el cual se aprobó la cuarta utilización por valor de $4.051.169.550, y se presentó el informe trimefstral de la fiducia de junio a agosto de 2020. El 28 de enero de 2021 se realizó el décimo comité fiduciario en el cual se aprobó el saldo de la segunda utilización por valor de $48.614.034,60 y se presentó el informe trimestral de la fiducia de septiembre a noviembre de 2020. Se suscribe el 3 de febrero de 2020 el Acta de Transferencia de Bienes entre Fiduciaria La Previsora S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo P.A. INRED AUS (3-1-87955) y Red de Ingeniería S.A.S. El contrato de comodato se encuentra suscrito desde el 3 de marzo de 2020. Se firma Otrosí No. 1 al contrato de comodato el 09/09/2020. Se firma Otrosí No. 2 al contrato de comodato el 22/12/2020. Se suscribe el 30 de septiembre la segunda Acta de Transferencia de Bienes entre Fiduprevisora S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo P.A. INRED AUS (3-1-87955) y Red de Ingeniería S.A.S. Se suscribe el 22 de febrero de 2021 la tercera Acta de Transferencia de Bienes entre Fiduprevisora S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo P.A. INRED AUS (3-1-87955) y Red de Ingeniería S.A.S. De acuerdo con el informe No. informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021.se informa que el contratista ha venido cumpliendo con los términos establecidos en el contrato de fiducia, así mismo, se ha realizado la consignación de rendimientos.
4. Garantizar el tiempo mínimo de operación de las soluciones de acceso comunitario a Internet, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico-Anexo No. 8 y propuesta presentada por el proponente.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en elinforme No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha venido garantizando el tiempo de operación de las soluciones de acceso a internet mediante los indicadores establecidos en el contrato de aporte. De los 1300 accesos contratados, se encuentran instalados y aprobados 1.300.
5. Permitir el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto;	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha venido permitiendo el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realizan tanto la Interventoría Consorcio Zonas WIFI, como la Supervisión del proyecto.
6. Destinar un profesional que se encargue de la Gerencia Integral del Proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la Entidad Contratante y/o citada por el Interventor del contrato;	0,117%	2,21%	Gerente de proyecto presentado por INRED mediante radicado 191030055 del 19 de junio de 2019. El Gerente de proyecto ha asistido a las reuniones citadas por la Entidad Contratante durante el periodo del presente informe. El Contratista Ejecutor informa en reunión de seguimiento del 4 de febrero de 2020, el cambio de gerente de proyecto mediante comunicación AUS-INRED-DIRINFRA-015-20 radicado No. 201006147 del 5 de febrero de 2020. El Contratista Ejecutor informa cambio de gerente de proyecto mediante comunicación AUS-INRED-DIRINFRA-045-20 radicado No. 201019960 del 20 de abril de 2020. El Contratista Ejecutor informa cambio de gerente de proyecto mediante comunicación AUS-INRED-DIRINFRA-056-20 radicado No. 201024159 del 12 de mayo de 2020.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

7. Adelantar las actividades y entregar los productos señalados de conformidad con la descripción del Anexo Técnico-Anexo No. 8.	0,117%	2,21%	El contratista INRED adelantó las actividades y entregó los productos señalados para el periodo del presente informe como se muestra a continuación: AUS-INRED-INTV-022-21 Solicitud reubicacion Zona Digital AUS410485 - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic 211007446 del 02/02/2021 AUS-INRED-INTV-023-21 Presentación Actualización IDIO v2.3 2/02/2021. Radicado Mintic 211007455 del 02/02/2021. AUS-INRED-INTV-024-21 Remisión Orden de Pago No. 10 03/02/2021 - Contrato 618 de 2019. AUS-INRED-INTV-025-21 Reubicación Zonas Digitales AUS130057 y AUS701296 04/02/2021 - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic No. 211009151 del 04/02/2021. AUS-INRED-INTV-026-21 Informe Mensual de Operación No. 14 - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic 211009542 del 05/02/2021. AUS-INRED-INTV-028-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-145-21- Informe de visitas de calidad enero 2021 con radicado MinTIC No. 211010164 del 9 de febrero de 2021. Radicado Mintic No. 211010164 del 09/02/2021. AUS-INRED-INTV-029-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS410481. Radicado Mintic No. 211010180 del 09/02/2021. AUS-INRED-INTV-030-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-148-21 - Concepto Revisión Documental de Estudios de Campo - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic No. 211010841 del 11/02/2021. AUS-INRED-INTV-031-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-149-20 - Informe mensual de Operación No. 14 - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic No. 211010841 del 11/02/2021. AUS-INRED-INTV-031-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-149-20 - Informe mensual de Operación No. 14 - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic No. 211011356 del 12 de febrero de 2021. AUS-INRED-INTV-032-21 Remisión Informe de legalización de recursos de enero de 2021 - Contrato 618 de 2019. AUS-INRED-INTV-033-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS410505 - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic No. 211012793 del 18 de febrero de 2021. AUS-INRED-INTV-034-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-151-21 - Reubicación Zona Digital AUS410481 . Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic No. 211012984 del 18 de febrero de 2021. AUS-INRED-DIRINFRA-035-21 Alcance comunicado AUS-INRED-DIRINFRA-012-21 - Solicitud de Suspensión- - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic No. 211014924 del 24 de febrero de 2021. AUS-INRED-INTV-036-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-155-21 Reubicación Zona Digital AUS410505 - Contrato 618 de 2019.Radicado Mintic No. 211014849 del 24 de febrero de 2021. AUS-INRED-INTV-037-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-157-21 Requerimiento reclamación aseguradora - ZD Cauca - Contrato 618 de 2019. Radicado Mintic No. 211015039 del 25 de febrero de 2021. En lo que respecta a los entregables y actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo del informe, cabe resaltar que su concepto de conformidad y cumplimiento lo determina la interventoría como profesional especializado contratado para el seguimiento y control del Contrato de Aporte No. 618 de 2019.
8. Gestionar y obtener los permisos, trámites y autorizaciones asociados a la instalación y operación de la infraestructura requerida para llegar a cada uno de los sitios de instalación.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED presentó para cada una de las instalaciones, los acuerdos de operación suscritos con los locatarios de los sitios donde se realizó la instalación.
9. Presentar los informes que se señalan en el Anexo Técnico;	0,117%	2,21%	Para el periodo del presente informe el contratista INRED presentó los informes que señala el Anexo Técnico como se muestra a continuación: AUS-INRED-INTV-026-21 Informe Mensual de Operación No. 14 - Contrato 618 de 2019 V1. Radicado Mintic 211009542 del 05/02/2021 y AUS-INRED-INTV-031-21 Informe Mensual de operación No. 14 - Contrato 618 de 2019 del 12/02/2021 V2. Radicado Mintic 211011356 del 12 de febrero de 2021 en respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-149-20.
10. Al finalizar la ejecución del contrato, los equipos y elementos adquiridos en desarrollo del presente proyecto y que conforman las zonas WiFi, serán de propiedad del Contratista.	0,117%	2,21%	Esta obligación se verificará al finalizar la ejecución del contrato
11. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha ejecutado el objeto del contrato con total idoneidad, garantizando el cumplimiento y oportuno de las obligaciones contempladas en el Contrato de Aporte 618 de 2019, el régimen de contratación, la Ley y demás normas.
12. Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica presentada en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones, atendiendo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en la propuesta.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, para el corte del presente informe INRED ha mantenido la organización técnica presentada en la propuesta.
13.Velar por el cumplimiento y la calidad del proyecto contratado y responder por ello de conformidad con el artículo 5º numeral 4º de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas.	0,117%	2,21%	INRED ejecuta el proyecto velando por el cumplimiento y calidad del objeto contratado.
14. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en el pliego de condiciones, sus anexos y adendas.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha llevado a cabo las actividades necesarias para ejecutar el proyecto en las condiciones técnicas, económicas y comerciales definidas en la propuesta y documentos contractuales.
15. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Dirección de Infraestructura, a través de la Supervisión y/o Interventoría que ejerza el control de ejecución.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha venido cumpliendo las indicaciones impartidas por Interventoría y Supervisión del proyecto.
16. Presentar los reportes de información que sean necesarios y requeridos por el supervisor del contrato.	0,117%	2,21%	Para la fecha de corte del presente informe INRED presentó informes semanales de avance, informe mensual y demás reportes solicitados por la Supervisión e Interventoría, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

17. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED reporta que protege la información confidencial del proyecto.
18.Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, el estudio previo, pliego de condiciones y sus anexos y adendas, por ningún motivo abandonar el servicio contratado.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha ejecutado sus actividades dando cumplimiento a lo definido en la propuesta y documentos contractuales.
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la persona designada como Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED no ha reportado ni accedido a peticiones o amenazas de actores fuera de la ley y ha informado a la Entidad Contratante y a la Interventoría los hechos especificos relacionados con situaciones de orden público.
20. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP- y de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todo sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar, para cada cuenta de cobro, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal, según el caso.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha cumplido con su obligaciones de pago de salarios y aportes parafiscales como se evidencia en el certificado firmado por el Revisor Fiscal de la compañía el cual es enviado mensualmente a la interventoría.
21. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, a la fecha INRED no ha informado que se hayan presentado daños a terceros.
22. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha llevado a cabo las actividades mínimas para la ejecución del objeto y obligaciones del Contrato de Aporte 618 de 2019.
23. Celebrar contrato de fiducia mercantil de administración y pagos.	0,117%	2,21%	El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-87955 fue firmado entre el Contratista y la Fiduciaria Fiduprevisora el 6 de septiembre de 2019
24. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se vincule a la ejecución del contrato, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha cumplido con su obligaciones de pago de salarios y aportes parafiscales como se evidencia en el certificado firmado por el Revisor Fiscal de la compañía.
25. Ejecutar el objeto contractual cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, y todas las condiciones allí requeridas.	0,117%	2,21%	De acuerdo con lo informado por la interventoría en el informe No. 18 de enero de 2021 con consecutivo AUS-INTV-DIRINFRA-250-21. Radicado 211011453 de 12/02/2021, INRED ha venido ejecutando el objeto del contrato de acuerdo con las obligaciones contempladas en el Contrato de Aporte 618 de 2019.
26. Instalar y poner en servicio 300 Zonas Digitales nuevas, incluidas en el listado de elegibles del proyecto de acuerdo lo establecido en el Anexo 8 y demás documentos del Contrato de Aporte No. 618 de 2019.	0,117%	2,21%	El contratista presentó actualización de los documentos de planeación, incluyendo las 300 nuevas Zonas Digitales exigidas en el Otrosí No. 2 del Contrato de Aporte No. 618 de 2019, los cuales ya fueron aprobados por la Interventoría.
Total	3,0%	57,6%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas	28,8%

**** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)**	**Ponderació**	**0%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
Total			0%	0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderació**	**50%**	**Total de Entregable**	65	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Informe detallado de ingeniería y operación, radicado Mintic 191036265			1,0	29/07/2019	
Plan de mantenimiento, radicado Mintic 191036267			1,0	29/07/2019	
Plan de instalación radicado Mintic 191036266			1,0	29/07/2019	
Entrega de los estudios de campo correspondiente al 50% de las zonas WIFI, radicado Mintic 191041467			1,0	28/08/2019	
Entrega de los estudios de campo correspondiente al 100% de las zonas WIFI, radicado Mintic 191045225			1,0	13/09/2019	
Instalación y puesta en servicio del 50% de las zonas WIFI, radicado Mintic 191053785			1,0	28/10/2019	
Instalación y puesta en servicio del grupo restante de las Zonas WiFi para cumplir con la totalidad del 100%, radicado Mintic 191056897			1,0	15/11/2019	
Operación y mantenimiento del 100% de las zonas WIFI			1,00	1/12/2019	
Actualización del IDIO, radicados Mintc 201033038 - 201033079			1,00	23/06/2020	
Actualización Plan de Mantenimiento, radicado Mintic 201032919			1,00	23/06/2020	
Actualización del Plan de Instalación, radicado Mintic 201032933			1,00	23/06/2020	
Entrega de los Estudios de Campo del 50% de las Zonas Digitales adicionales, radicado Mintic 201036489			1,00	6/07/2020	
Entrega de los Estudios de Campo del 100% de las Zonas Digitales adicionales, radicado Mintic 20136999			1,00	10/07/2020	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Informe No. 1 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento aprobado, radicado Mintic 191038278	1,00	9/08/2019	
Informe No. 2 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento aprobado, radicado Mintic 191038278	1,00	9/09/2019	
Informe No. 3 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento aprobado, radicado Mintic 191050539	1,00	9/10/2019	
Informe No. 4 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento aprobado, radicado Mintic 191056152	1,00	12/11/2019	
Informe No. 5 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento, radicado Mintic 191061969	1,00	10/12/2019	
Informe Mensual No.1 de Operación, radicado Mintic 201000806	1,00	9/01/2020	
Informe Mensual No.2 de Operación, radicado Mintic 201007249	1,00	11/02/2020	
Informe Mensual No.3 de Operación, radicado Mintic 201013050	1,00	9/03/2020	
Informe Mensual No.4 de Operación, radicado Mintic 201017991	1,00	7/04/2020	
Informe Mensual No.5 de Operación, radicado Mintic 201023768	1,00	8/05/2020	
Informe Mensual No.6 de Operación, radicado Mintic 201029711	1,00	5/06/2020	
Informe Mensual No.7 de Operación, radicado Mintic 201036491	1,00	6/07/2020	
Informe Mensual No.8 de Operación, radicado Mintic 201045383	1,00	10/08/2020	
Informe Mensual No.9 de Operación, radicado Mintic 201052013	1,00	7/09/2020	
Informe Mensual No.10 de Operación, radicado Mintic 201059838	1,00	9/10/2020	
Informe Mensual No.11 de Operación, radicado Mintic 201067074	1,00	9/11/2020	
Informe Mensual No.12 de Operación, radicado Mintic 201073760	1,00	7/12/2020	
Informe Mensual No.13 de Operación, radicado Mintic 211000880	1,00	8/01/2021	
Informe Mensual No.14 de Operación, radicado Mintic 211009542	1,00	5/02/2021	
Informe Mensual No.15 de Operación		5/03/2021	
Informe Mensual No.16 de Operación		9/04/2021	
Informe Mensual No.17 de Operación		7/05/2021	
Informe Mensual No.18 de Operación		8/06/2021	
Informe Mensual No.19 de Operación		8/07/2021	
Informe Mensual No.20 de Operación		6/08/2021	
Informe Mensual No.21 de Operación		7/09/2021	
Informe Mensual No.22 de Operación		7/10/2021	
Informe Mensual No.23 de Operación		5/11/2021	
Informe Mensual No.24 de Operación		7/12/2021	
Informe Mensual No.25 de Operación		7/01/2022	
Informe Mensual No.26 de Operación		7/02/2022	
Informe Mensual No.27 de Operación		7/03/2022	
Informe Mensual No.28 de Operación		7/04/2022	
Informe semanal No. 1, radicado Mintic 191035834	1,00	26/07/2019	
Informe semanal No. 2, radicado Mintic 191035834	1,00	26/07/2019	
Informe semanal No. 3, radicado Mintic 191036972	1,00	1/08/2019	
Informe semanal No. 4, radicado Mintic 191037646	1,00	6/08/2019	
Informe semanal No. 5, radicado Mintic 191039018	1,00	14/08/2019	
Informe semanal No. 6, radicado Mintic 191040218	1,00	22/08/2019	
Informe semanal No. 7, radicado Mintic 191041469	1,00	28/08/2019	
Informe semanal No. 8, radicado Mintic 191042514	1,00	3/09/2019	
Informe semanal No. 9, radicado Mintic 191044324	1,00	11/09/2019	
Informe semanal No. 10, radicado Mintic 191045516	1,00	17/09/2019	
Informe semanal No. 11, radicado Mintic 191047526	1,00	25/09/2019	
Informe semanal No. 12, radicado Mintic 191048603	1,00	1/10/2019	
Informe semanal No. 13, radicado Mintic 191050538	1,00	9/10/2019	
Informe semanal No. 14, radicado Mintic 191051498	1,00	16/10/2019	
Informe semanal No. 15, radicado Mintic 191052870	1,00	23/10/2019	
Informe semanal No. 16, radicado Mintic 191054292	1,00	30/10/2019	
Informe semanal No. 17, radicado Mintic 191055335	1,00	7/11/2019	
Informe semanal No. 18, radicado Mintic 191056547	1,00	14/11/2019	
Estrategia de Promoción y Difusión, radicado Mintic 191044325	1,00	11/09/2019	
Porcentaje de Avance	78%		

% Acumulado Avance Entregables	39,2%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	68,0%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO		Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La interventoría validó el contenido del presente informe mediante correo de fecha 2 de marzo de 2021.

REVISÓ:

Apoyo Técnico: Mónica Pérez

Luis Angel Gonzalez

Apoyo Jurídico: Miguel Mancera

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO**	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Aspectos Financieros: Rodrigo Pradilla

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS	Firma del Supervisor:	Firmado digitalmente por Margarita Hernández Cortés Fecha: 2021.03.23 14:04:58 -05'00'

Original: Expediente del Contrato
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.